12/9/2016

ACCIÓN ECOLOGICA Y SARAMANTA WARMIKUNA

DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE LA NACION SAPARA, SU HISTORIA Y UN GENOCIDIO EN CIERNES

Este documento ha sido preparado por Acción Ecológica y Saramanta Warmikuna. Coordinadora Ivonne Ramos. Equipo de Investigación Elena Gavez y Nathalia Bonilla

DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE LA NACION SAPARA, SU HISTORIA Y UN GENOCIDIO EN CIERNES[1]

Contenido

DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE LA NACION SAPARA, SU HISTORIA Y UN GENOCIDIO EN CIERNES 1

1. La Nación Sapara en los límites de la sobrevivencia. 3

1.1 La XI ronda petrolera: la ocupación de la totalidad del territorio Sapara 5

1.2. Chantaje y división en lugar de una Consulta de buena fe 6

2. Un territorio de extrema vulnerabilidad: la frontera sur del territorio de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario. 11

3. Conflictos violentos dentro del territorio del pueblo Sapara 14

3.1 Judicialización de líderes Sapara 17

3.2 Muertes y persecución dentro del territorio Sapara 18

4. Socio Bosque genera división de las comunidades 20

4.1 Abriendo el camino a las petroleras 22

5. Nación Sapara: una historia de exterminio 24

5.1 El caucho y la colonización de territorio 26

5.2 La división de la Nación Sapara por la guerra con Perú 27

5.3 Las primeras campañas de exploración petrolera 29

6. Riqueza cultural e importancia de la Nación Sapara en la actualidad 31

7. Bibliografía 35

[1] Este documento ha sido preparado por Acción Ecológica y Saramanta Warmikuna. Coordinadora Ivonne Ramos. Equipo de investigación (Elena Galvez y Natalia Bonilla). El documento fue revisado por la Asamblea de la Nación Sapara en la comunidad de Jandiayacu en agosto de 2013.

1. La Nación Sapara en los límites de la sobrevivencia.

La nacionalidad Sapara, que habita en la provincia de Pastaza de la Amazonía ecuatoriana, enfrenta uno de los momentos más críticos de su historia. Este pueblo antaño de cazadores y recolectores, está viendo amenazada su supervivencia física y cultural por una ascendente de violencia cuyo telón de fondo es una ofensiva cada vez más agresiva de las empresas trasnacionales y el Estado por la extracción de petróleo, para lo cual se han desplegado distintas formas para el ejercicio del control territorial incluyendo la militarización como expondremos en este documento.

Este documento tiene como objetivo principal mostrar cómo durante las últimas décadas del siglo XIX, todo el siglo XX, y lo que va del XXI, la Nación Sapara se ha visto en constante amenaza por las políticas extractivas impulsadas desde el Estado, o por omisión de éste y falta de su responsabilidad de proteger al permitir el proceso de ocupación y despojo. Estas agresiones nunca fueron reparadas, el despojo territorial tampoco ha sido restituido y por el contrario han llevado a este pueblo a ser una minoría en el borde de la sobrevivencia.

En el documento exponemos como se ha desplegado desde el estado un proceso de agresiones sistemáticas, que con la nueva ronda petrolera amenazan con resultar en genocidio y exterminio, y expone advertencias y denuncias de una espiral de violencia que pone en riesgo la existencia de una nacionalidad indígena completa.

Es necesario tener presente que el 21 diciembre de 1949 Ecuador ratificó la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.[2]Los Artículos II y III tienen relevancia para valorar lo que sucede con la nación Sapara:

[2] http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx

Articulo II

En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

a) Matanza de miembros del grupo;

b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;

c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;

d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;

e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.Artículo III

Serán castigados los actos siguientes:

a) El genocidio;

b) La asociación para cometer genocidio;

c) La instigación directa y pública a cometer genocidio;

d) La tentativa de genocidio;

e) La complicidad en el genocidio.

Las concesiones a las empresas petroleras otorgadas por el gobierno de Ecuador constituyen una "lesión grave a la integridad física o mental de los miembros" así como el "sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que "podrían acarrear la destrucción física, total o parcial" de la nación Sapara.

La actual situación demanda que las instancias nacionales e internacionales de derechos humanos toman medidas urgentes para impedir que se consolide el proceso de genocidio y exterminio. Frenar las fuentes de violencia, parar los procesos de división, chantaje y presión que destruyen los tejidos comunitarios, e iniciar procesos encabezadas por las organizaciones indígenas legitimas para determinar las formas, las modalidades, los medios, el presupuesto y el cronograma para las reparaciones y la restitución integral de su territorio y de su cultura conforme a los instrumentos nacionales e internacionales.[3]

1.1 La XI ronda petrolera: la ocupación de la totalidad del territorio Sapara

El 28 de noviembre del 2012 fue lanzada en la ciudad de Quito la XI ronda petrolera[4] que incluye la licitación, es decir, la oferta para la exploración y explotación de 16 bloques.

En esta zona habitan siete nacionalidades indígenas, cuyos territorios ancestrales serán afectados en los siguientes porcentajes: Achura (100%), Ancoa (100%), Sapara (100%), y Shiwiar (100%,) así como parte del territorio de las nacionalidades Waorani (16,34%) Kichwa (96,53%) y Shuar (70,45%), esto significa un 75,91% de los territorios indígenas de la zona.

A partir de esa fecha se dan una serie de pasos dentro del territorio Sapara para crear las condiciones para la imposición de la extracción petrolera.

En Enero del 2016, el Estado ecuatoriano y las empresas Chinas: National Corporation (CNPC) y China Petrochemical Corporation (SINOPEC), que son parte del consorcio Andes Petroleum, suscribieron dos contratos de exploración y explotación, bajo la modalidad de prestación de servicios de los bloques petroleros 79 y 83 ubicados en la provincia de Pastaza.

---

[3] La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada el 14 de junio del 2016 (AG/RES 2888 (XLVI-0/16) propone diversos estándares sobre territorios, jurisdicción indígena, libre circulación fronteriza, restauración ambiental y otros que deberán aplicarse para una reparación integral.

[4] A fin de realizar la exploración y explotación petrolera, el territorio ecuatoriano ha sido organizado en cuadriculas de 200.00 hectáreas cada una, que han sido conocidas como “bloques petroleros”. Esos son adjudicados a empresas petroleras privadas y públicas por medio de un proceso de licitación abierta. Hasta el momento se han realizado 11 rondas de licitación de los bloques.

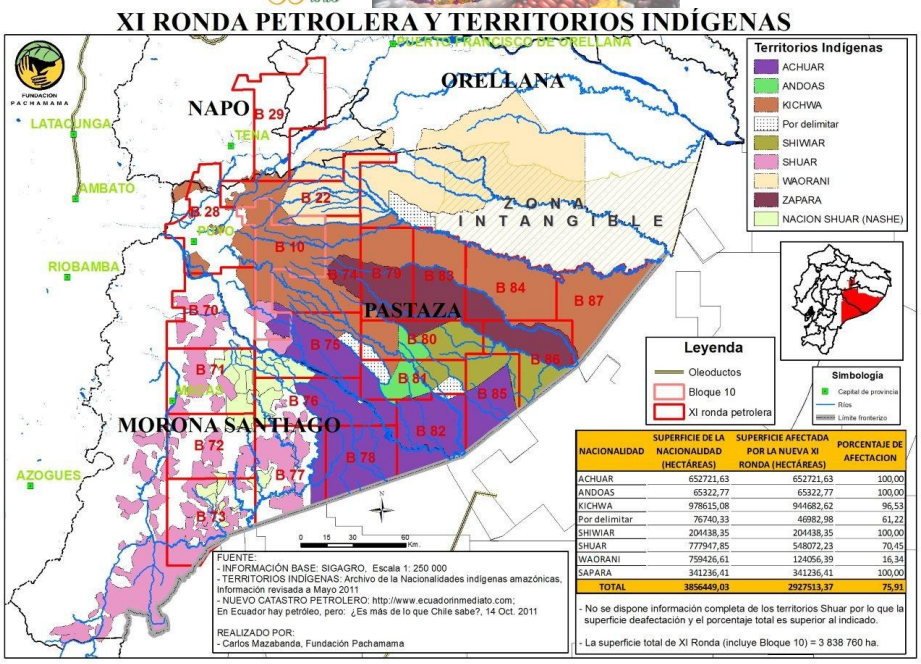

NACIONALIDAD	SUPERFICIE DE LA NACIONALIDAD (HECTÁREAS)	SUPERFICIE AFECTADA POR LA NUEVA XI RONDA (HECTÁREAS)	PORCENTAJE DE AFECTACION
ACHUAR	652721,63	652721,63	100,00
ANDOAS	65322,77	65322,77	100,00
KICHWA	978615,08	944682,62	96,53
Por delimitar	76740,33	46982,98	61,22
SHIWIAR	204438,35	204438,35	100,00
SHUAR	777947,85	548072,23	70,45
WAORANI	759426,61	124056,39	16,34
SAPARA	341236,41	341236,41	100,00
TOTAL	3856449,03	2927513,37	75,91

Fuente mapa: Fundación Pachamama

La ocupación del territorio Sapara en la XI ronda petrolera es del 100%, abarca aproximadamente 400.000 hectáreas, que se encuentran en la provincia de Pastaza dentro de la parroquia Montalvo. (Entrevista Kléver Ruíz, Presidente de la NASE, 22 de febrero del 2013). Ello ha generado rechazo, indignación y preocupación por su sobrevivencia entre los miembros de esta nacionalidad, quienes expresan su inconformidad de esta forma:

> Nosotros nunca hemos necesitado más cosas para vivir en nuestro territorio, pero aun así siempre nos han quitado nuestras formas de vida y cada vez nuestro territorio se ha ido reduciendo. Nosotros decimos que no estamos interesados en petróleo. Nos dicen que eso nos va a dar dinero. Pero para qué queremos dinero si todo lo que necesitamos está en el bosque, nuestro alimento, nuestra agua, y si entra el petróleo nos van a contaminar eso de lo que vivimos. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

1.2. Chantaje y división en lugar de una Consulta de buena fe

Desde su anuncio formal comenzaron a surgir protestas en torno a la irregular consulta previa a las comunidades indígenas locales, así como miedo ante los riesgos ambientales y culturales que ha generado la explotación hidrocarburífera en la zona norte de la región

Amazónica del Ecuador[5] Así mismo existen múltiples denuncias en torno a la parcialidad con la que ha sido diseñado el ejercicio de consulta previa en las comunidades indígenas:

> La entrada de petróleo en las comunidades indígenas está negociada sólo con algunas personas, pero saben que no toda la gente Sapara está de acuerdo con esa explotación. El motivo es el miedo a la contaminación por eso nosotros hemos dicho que no vamos a permitir la entrada de las empresas petroleras a nuestro territorio. Y es por eso que la consulta previa solo se ha hecho con algunas pocas personas. Pero no ha habido una convocatoria abierta a los presidentes de las comunidades ni tampoco a las dirigencias. (Entrevista Kléver Ruíz, Presidente de la NASE, 22 de febrero del 2013)

La parcialidad con la que la Consulta Previa Libre e Informada fue manejada llevo a las nacionalidades amazónicas, sus dirigencias locales y a la CONAIE[6] a celebrar una Asamblea el pasado 5 de septiembre para discutir y poner de manifiesto que no participaron en el ejercicio de Consulta. Se contó con la participación de las nacionalidades Sapara (NASE), Shiwiar (NASHIE), Shuar (NASHE, FICHS y FENASH), Kichwa (Sarayaku) y Achuar (NASE).[7]En esta asamblea se analizó el decreto 1247 cuyo objetivo fue operativizar y normar el ejercicio de Consulta a ser realizado por la Secretaria de Hidrocarburos.

El decreto 1247 convirtió a la Consulta en un mero trámite burocrático pues entre los aspectos más críticos de la misma tenemos que los desacuerdos de las comunidades y pueblos consultados con la propuesta de explotación petrolera no serán tomados en cuenta; así mismo es este decreto y no las comunidades y sus dirigencias es el que define a quien se consultará, lo cual deja un amplio margen de arbitrariedad que de hecho, no se hizo esperar en el desarrollo de la consulta.

---

[5] Véase: Carlos Martín Beristain, Darío Páez Rovira, Itziar Fernández, *Las palabras de la selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador,* EGOA, 2010.

[6] Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Organización nacional que agrupa a las nacionalidades indígenas del Ecuador.

[7] ASAMBLEA DE LAS NACIONALIDADES AMAZÓNICAS SOBRE LA CONSULTA PREVIA Y LA ONCEAVA RONDA PETROLERA. Resoluciones

El proceso de consulta tiene 30 días de plazo según lo expresado por el propio decreto, sin embargo es imposible discutir y llegar a acuerdos en temas tan delicados como lo es la intervención territorial, sus implicaciones ambientales, culturales y sociales en un mes. [8]

Aunado a lo anterior existen problemas por la representatividad. En el territorio Sapara coexisten las nacionalidades: Ashuar, Shuar, Kichuas y Sápras. Sin embargo el Sr. Basilio Mucushigua ha firmado un convenio con la Secretaria de Hidrocarburos a nombre de la nacionalidad Sapara sin ser él mismo parte de la Nación Sapara lo cual socava la legitimidad de este acuerdo. :

> Se firmó un convenio por parte del pueblo Sapara, sin haber consultado con las comunidades, entre la Secretaría de Hidrocarburos y el Sr. Basilio Mucushigua que es de nacionalidad Andoa y dice que es el representante de la nacionalidad Sapara. Su reelección se dio con el apoyo de las comunidades Shiwiar y Achuar que se encuentran dentro de nuestro territorio. (Entrevista Kléver Ruíz, Presidente de la NASE, 22 de febrero del 2013)

El 21 de noviembre del 2012 un solo hombre, Basilio Mucushigua, cuya representatividad y pertenencia a la nacionalidad Sapara está en entredicho, firmó 6 convenios, por un valor total de $ 9´075.000, comprometiendo la totalidad del territorio Sapara. El Estado pretende que la firma de estos seis convenios, que fueron firmados en un solo día, constituya una "consulta comunitaria.".

Según la Secretaria de Hidrocarburos, el Sr. Basilio Mucushigua ha firmado al momento 6 "Acuerdos de inversión social sobre el territorio Sapara" con las irregularidades antes descritas.

[8] Decreto 1247.

ACUERDOS DE INVERSION SOCIAL-RONDA SURORIENTE ECUADOR					
Nº	BLOQUE	BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	MONTO
1	79	Nacionalidad Sapara	Basilio Mucushigua	21/11/2012	$ 2´400.000
2	80	Nacionalidad Sapara	Basilio Mucushigua	21/11/2012	$500.000
	83	Nacionalidad Sapara	Basilio Mucushigua	21/11/2012	$ 2 400.000
	84	Nacionalidad Sapara	Basilio Mucushigua	21/11/2012	$ 1´300.000
	87	Nacionalidad Sapara	Basilio Mucushigua	21/11/2012	$75.000
	86	Nacionalidad Sapara	Basilio Mucushigua	21/11/212	$2´400.000

Elaboración de cuadro: Natalia Bonilla; **Fuente:** Secretaria Nacional de Hidrocarburos Ecuador

Entre los varios compromisos del Acta de Compromiso[9] firmado, el numeral e) señala:

> "La representación de las comunidades de la Nación Sapara del Ecuador, se compromete en permitir, se desarrollen las actividades necesarias para la exploración del bloque hidrocarburífero 79 y su área de influencia
>
> a) No obstaculizar ni permitir obstaculización de ninguna de las comunidades que representa.
>
> b) Dar las facilidades de operación, esto incluye entrada y salida del personal que efectúe la operación de la planificación prevista de operación[10]".

Esa cláusula empodera a la "representación de las comunidades de la Nación Sapara del Ecuador" en un papel potencialmente ilegal, inconstitucional y paramilitar de realizar un

[9] Acta de Compromiso. Acuerdo de Inversión Social entre la Secretaria de Hidrocarburos del Ecuador y la Representación de las Comunidades del Área de Influencia del Boque Hidrocarburifero 79. 21 Noviembre 2012

[10] ídem.

control social permanente a fin de que las voces que no están de acuerdo con la explotación "no obstaculicen" la operación, y esto en todos los bloques petroleros y en todas las comunidades que habitan en la áreas sobre la cual que se firmaron convenios. El nivel de compromiso adquirido por parte de la persona que firma, puede estar contribuyendo a la conflictividad que se vive en la zona.

A lo anterior hay que agregar las denuncias públicas efectuadas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador. (CONFENIAE) apuntando la ilegitimidad, ilegalidad e inconstitucionalidad de esta consulta.[11].

La firma del contrato por prestación de servicios en Enero 2016 entre el estado Ecuatoriano y el consorcio de empresas chinas (Andes Petroleum) en los bloques 79 y 83, provocaron una serie de denuncias por parte de las nacionalidades Kichwas de Sarayaku y Sapara denunciando "el incumplimiento por parte del Estado Ecuatoriano del derecho a la consulta previa, libre e informada" "…apenas se realizaron (socializaciones) entre unas pocas personas aliadas al gobierno, a las que no se explicó los impactos de la actividad petrolera, sino solamente amenazaron a las comunidades Sapara de que el gobierno ecuatoriano va a militarizar el territorio si ellos no aceptan la explotación petrolera"[12]. En Este comunicado, igualmente se encuentra "La Nación Sapara no permitirá conjuntamente con las mujeres, jóvenes y mayores del territorio Sapara la entrada de Andes Petrolem en los bloques 79 y 83."

Adicionalmente, las denuncias de la Nacionalidad Sapara y del Pueblo Kichwa de Sarayaku fueron respaldadas por la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador y por la Confederación de Pueblos Indígenas Amazónicas Amazónicas, en una carta abierta[13] dirigida al Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, Ministro de Hidrocarburos, y al presidente de Andes Petroleum, en la que se señala que las

---

[11] El Comercio, 28 de noviembre del 2012.

[12] Sapara Kiraniata Ecuador. 2016. Pronunciamiento de la Kiriniata (Nación) Sapara del Ecuador, Ante firma de Contrato de Exploración y Explotación para los Bloques 79 y 83 Petroleros con la Compañía Andes Petroleum de China y el Estado Ecuatoriano.

[13] CONAIE, CONFENIAE, Pueblo Kichwa Sarayaku, Kiriniata Sapara del Ecuador, Nacionalidad Achuar del Ecuador, Asociaciones de la Nacionalidad Shiwiar, Asociación de Mujeres Saparas-Ashiñwaka, 2016, Carta Abierta al Ministro Coordinador de Sectores Estrategicos, Ministro de Hidrocarburos y Presidente Ejecutivo Andes Petroleum Ecuador LTD.

nacionalidades afectadas por este proyecto: Kichwa, Sapara, Shuar, Achuar, Shiwiar, Waorani, no han sido debidamente consultadas antes de la licitación de estos bloques de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. El documento continua haciendo una referencia sobre la imposición por parte del Estado del Ecuador de proyectos petroleros en territorios indígenas, sin que previamente se realice una consulta que lleve a obtener el consentimiento de las comunidades, lo que ya llevo a una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la violación a la consulta previa del Pueblo de Sarayaku.

2. Un territorio de extrema vulnerabilidad: la frontera sur del territorio de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.

El territorio Sapara es el límite sur de la reserva de la biosfera Yasuní. Es una zona que no solo comparte la importancia por su biodiversidad, sino que es el límite natural de los territorios de los Pueblos en Aislamiento Voluntario.

> "De acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Justicia del Ecuador a la Asamblea Nacional, dentro del trámite de autorización de la explotación del Bloque ITT en el 2013, se presenta el "mapa de distribución de pueblos indígenas aislados" el cual evidencia que dentro del territorio afectado por el bloque 83 estarían localizados Pueblos Indígenas en Aislamiento del denominado "grupo Cuchiyacu". De acuerdo a la Constitución del Ecuador, los territorios de los Pueblos Indígenas en Aislamiento son Intangibles, es decir que en ellos no se podrá realizar actividades extractivas, por lo cual, la firma de un contrato para actividades petroleras en el bloque 83 es inconstitucional[14]".

[14] Idem

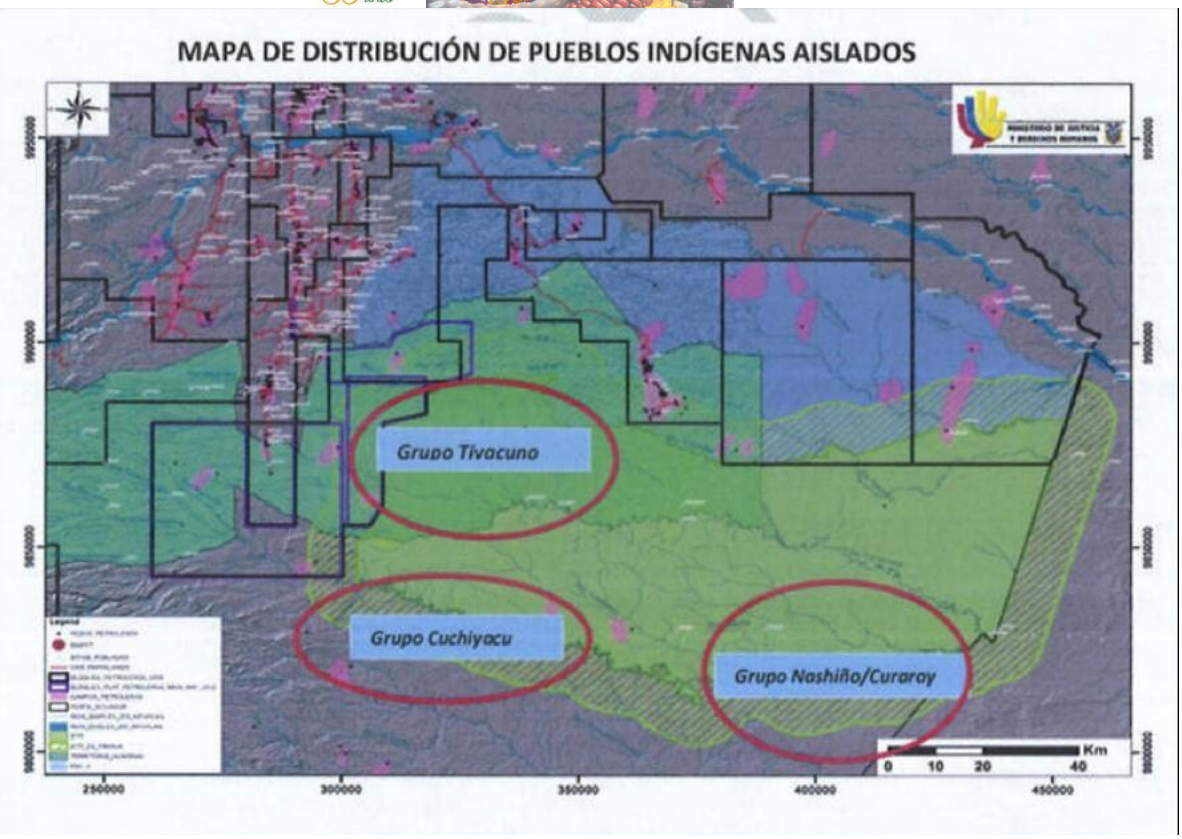

Elaboración mapa: Ministerio de Justicia

En este mapa podemos observar la distribución que hace el Ministerio de Justicia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, según el Estado Ecuatoriano el grupo Cuchiyacu, esta justamente en al sur occidente de la "zona Intangible".

En el mapa de abajo se observa como este grupo estaría localizado mayoritariamente en el bloque 83 de acuerdo a la cuadricula correspondiente a los bloques petroleros que están sobre territorio Sapara.

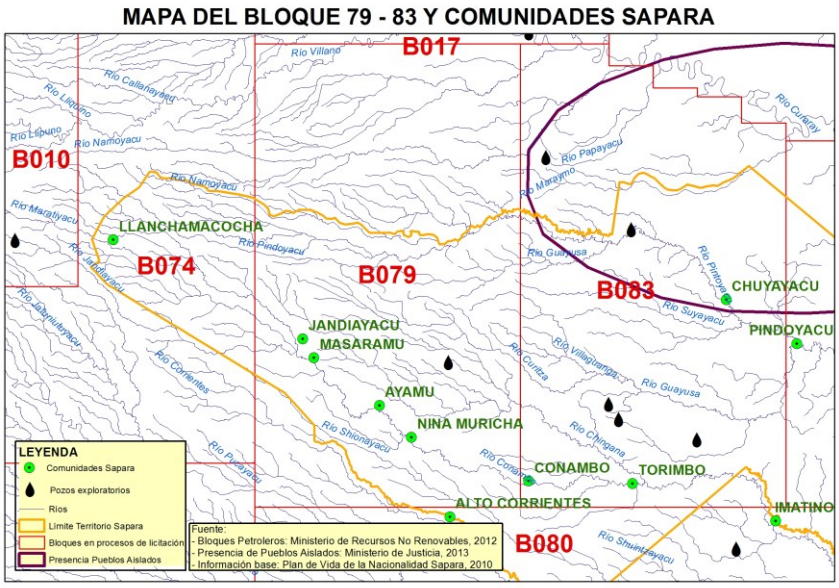

Elaboración mapa: Carlos Mazabanda (Fundación Terra Mater)

Una de las irregularidades más graves de la "ronda Sur Oriental" especialmente en la licitación del bloque 83, se encuentra en la inobservancia de las normas y leyes ecuatorianas. La Constitución del Ecuador determina lo siguiente.

> Art 407: Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la presidencia de la república y previa declaratoria de interés nacional por parte de la asamblea nacional que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

> Art 57, numeral 21: Los territorios de los Pueblos en Aislamiento Voluntario son de posesión ancestral, irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetará su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificada por la ley.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) el 17 de Febrero del 2012, emite un certificado concluyendo que "el proyecto bloque 83 **INTERSECTA** con el Parque

Nacional Yasuní y que además se encuentra **DENTRO** de la Zona Intangible Núcleo del Parque Yasuní y Territorio Tagaeri Taromenane y de su zona de Amortiguamiento".

Pese a esto, el proyecto continúo vigente, violando los artículos 57 y 407 de la Constitución del Ecuador, y sin que se tomaran en cuenta ninguno de los requerimientos que se contemplan para la explotación excepcional de recursos.

3. Conflictos violentos dentro del territorio del pueblo Sapara

Es importante destacar que el efecto más inmediato que ha desatado la Ronda Sur Oriente es la provocación de una oleada de violencia dentro en las comunidades entre quienes se oponen a la extracción de petróleo en el territorio y quienes están a favor de esta actividad. Lo anterior ha generado ya episodios sumamente violentos, de enfrentamiento entre comunidades uno de los más graves, ocurrido en febrero 2013 fue el asesinado un niño Sapara de 13 años, su nombre era Emerson Ushigua. Su padre Alcides Ushigua narra así los hechos:

> El 3 de febrero del 2013 nos dirigimos a pescar con mi hijo Emerson de 13 años quien se alejó del resto del grupo aproximadamente unos 30 metros por el río Tigre. Lo llamamos pero al no responder fui a buscarlo. Lo encontré a la orilla del río con el cuello y el pecho fracturados por un golpe, tenía señales de una mano sobre su rostro. Ya no estaba con vida. Esto se dio tres días después de una asamblea en la comunidad de Pindoyaku en la que los Sapara dijimos que no queríamos petróleo en nuestro territorio, ahí se originaron amenazas públicas por parte del señor Basilio Fabían Mukushigua, presidente de la NASE y Bolívar Santi vice presidente de la Junta Parroquial de Río Tigre. (Entrevista, Alcides Ushigua Presidente de la comunidad Toribio 22 de febrero del 2013)

No se trata de problemas intracomunitarios o intercomunitarios sino que a éstos subyacen intereses económicos ligados al petróleo pues como los mismos miembros de la Nación Sapara expresan, antes de esta última envestida petrolera las nacionalidades vivían en paz. (Entrevista, Alcides Ushigua Presidente de la comunidad Toribio 22 de febrero del 2013)

Ante esta situación los presidentes de las comunidades Sapara en conjunto con la dirigencia de las nacionalidades indígenas de la Amazonía comenzaron un proceso de organización

para defender sus territorios. Con base en ello se convocó a una Asamblea que se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto del 2013 en la cual participaron los miembros de la organización NASE (Nación Sapara del Ecuador) con la presencia de las comunidades Llanchamacocha, Jandiayacu, Conambo, Torimbo, Suraka, Siona, Alto Corrientes, Espejo, Balsaura, Nina Muricha y Santa Rosa (73 delegados oficiales), con la presencia especial de la Nacionalidad Achura del Ecuador NAE y CONFENIAE. Una vez realizado el congreso de la Nación Sapara del Ecuador, llegó a los siguientes acuerdos:

- Por consenso general se decidió cambiar al Consejo de Gobierno de la nación Sapara amparados en el artículo 20 de sus estatutos, por haber permitido la entrada ilegal de la Subsecretaria de Hidrocarburos del Ecuador.
- "Que el presidente Basilio Mucushigua, junto a su vicepresidente y secretaria no han acatado una decisión de las nacionalidades amazónicas, al haber permitido la entrada para la socialización de Hidrocarburos, sin consultar con las bases de la nacionalidad Sapara, violando el mandato de las nacionalidades del 7 de febrero de 2012 y otros acuerdos similares que rechazan la actividad petrolera a través de la XI Ronda implementada por el gobierno nacional en el territorio de la Nación Sapara"

Entre las resoluciones tomadas en dicha Asamblea destacan las siguientes:

> "Rechazar la entrada de las compañías petroleras con la XI Ronda Petrolera y la intromisión de la Secretaría de Hidrocarburos para las supuestas socializaciones, las cuales han sido un engaño a nuestras comunidades. Ante esto emitir una carta al gobierno para ratificar nuestra decisión."[15]

Pese a contar con los avales necesarios para cambiar la presidencia de la NASE, han existido obstáculos burocráticos para permitir que la dirigencia Sapara asuma las decisiones de su territorio.

El enfrentamiento entre miembros de la nacionalidad Sapara con miembros de la nacionalidad Ashuar podría ir en ascenso si se continúa con la presión sobre los territorios

[15] Acta de Asamblea NASE

indígenas, debido a las promesas, que se generan sobre recursos económicos y la división de posiciones frente a la explotación petrolera de ambas nacionalidades.

En los últimos tiempos se ha registrado una militarización o para militarización del territorio Sapara, la Asociación de Mujeres Sapara del Ecuador "Ashiñwaka" ha enviado una carta pública donde denuncia "el 07/28/2016 entre Rio Conambo y Rio Pindo Yacu, en la mitad, existe dos ríos que se unen rio Ulla Guaga y Rio Amaron localizamos una base de militares con vestuarios de civiles, con carpas, botas amarillas y prendían candela para cocinar y luego le apagan. Más de cincuenta hombres se encuentran en este lugar…por la noche están buscando en las comunidades para matar, tenemos varios problemas graves. Queremos de inmediato que saquen a estos hombres asesinos, como pueden enviar así, a una comunidad humilde que vivimos los Sapara. [16]." Las lideresas saparas realizaron un monitoreo de vigilancia en su territorio y encontraron casquillos y municiones de armas de fuego. La carta a la que se hace mención contiene el archivo gráfico de los hallazgos[17]

La militarización de un territorio indígena y la introducción de armas al territorio son hechos sumamente graves que violan los derechos de los pueblos indígenas consagrados por instrumentos internacionales que han sido ratificados por Ecuador como documenta el cuadro anexado. Cabe destacar que tanto la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas así como la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas prohíben la militarización de los territorios indígenas. El Artículo 30 de la Declaración de la ONU y el Artículo XXX de la Declaración Americana dice claramente que "no se desarrollarán actividades militares en las tierras o territorios de los pueblos indígenas." Sin titubeos la Declaración Americana establece que "los pueblos indígenas tienen derecho a la paz y a la seguridad." Ambas son ausentes en el territorio Sapara.

Además, en vista del número tan reducido de Saparas cualquier alteración armada podría profundamente perjudicar las posibilidades de sobrevivencia de los Sapara como pueblo.

[16] Carta de Asociación de Mujeres para el mundo 2 firmada por las dirigentes Gloria Ushigua, Manuela Dahua, Soraya Ushigua y enviada por email el 30 de Agosto 2016.
[17] Carta de Asociacion de Mujeres Sapara del Ecuador Ashiñwaka, firmada por las dirigentes Gloria Ushigua, Manuela Dahua, Soraya Ushigua y enviada por email el 23 de Agosto 2016.

Una altercación armada podría causar "una matanza de miembros del grupo" o una "lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo" o constituir "actos… perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo…étnico." Es decir el campamento y la militarización del territorio Sapara cumple con criterios claves de genocidio tipificado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.[18] De hecho, el campamento paramilitar/ militar puede ser parte de un esfuerzo del gobierno de Ecuador o de las empresas petroleras para el "sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial." Se requiere de acción inmediata para evitar semejante desenlace.

3.1 Judicialización de líderes Sapara

Posterior a la apertura de la licitación de los bloques de la Ronda Sur Oriental, en Noviembre 2013, se dieron actos legítimos de defensa de los territorios por parte de las nacionalidades indígenas en la ciudad de Quito, estas protestas pacíficas, pusieron en evidencia la falta de legalidad de la consulta previa de la explotación petrolera. Ante esto, el Estado respondió con dos acciones:

1. Judicialización de 9 dirigentes indígenas del Centro Sur que defendían sus territorios, entre los cuales, Manari y Gloria Ushigua líderes Sapara, acusándoles de agresiones, que finalmente no pudieron probar, pero que constituye criminalización y hostigamiento a los líderes, y por consecuente resulta en la desmovilización de las comunidades y agudiza su vulnerabilidad y la violación de sus derechos.

2. Campaña de difamación en el cual, el Estado utilizó todo su aparataje comunicacional en radios, televisión nacional, prensa, redes sociales, durante dos semanas, sacando "cadenas nacionales" varias veces en el día. En estos programas televisivos-radiales, se sacaba de contexto la lucha indígena, y en una observación particularmente racista, presentadores de televisión se refieren a la ropa tradicional Sapara de Gloria Ushigua como un traje de

[18] http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx

payaso. Estas dos acciones causaron un grave daño a la cultura, al patrimonio tangible e intangible, a la moral, a la imagen pública de los líderes, en particular de los líderes Sapara, pero sobretodo incrementó el racismo en la sociedad en contra de los indígenas. La situación llego a tal punto, que se tuvo que acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para presentar una denuncia.[19]

Entre otros eventos de persecución a Gloria Ushigua, la organización Front Line Defenders 2016, denuncia que "el 19 de agosto del 2015, tres policías irrumpieron en la casa de Gloria Ushigua en la ciudad del Puyo. Se sorprendió a la defensora de derechos humanos con pistolas eléctricas y la golpearon mal. La policía también utilizó gas lacrimógeno dentro de la casa causando a Gloria y a los presentes, incluidos los niños, a casi asfixiarse. La oficina y la propiedad de la defensora de derechos humanos, incluido su fax y su ordenador fueron destruidos durante el ataque."[20]

3.2 Muertes y persecución dentro del territorio Sapara

Uno de los sucesos que más ha impactado en la Nacionalidad Sapara ocurrió el 2 de Mayo del 2016, en la comunidad Sapara de Naku, por la muerte de Anacleta Dahua Cuji, hermana en Ley de Gloria Ushigua. "Anacleta Dahua Cuji fue brutalmente asesinada mientras ella trabaja en su chacra en la comunidad de Llanchama cocha, donde Gloria Ushigua también vive. Debido a los signos de lucha y las lesiones del cuerpo de Anacleta Dahua Cuji, sus parientes creen firmemente que había sido violada antes de ser asesinada.[21]" La respectiva denuncia fue presentada por Soraya Cindy Ushigua Dahua, hija de Anacleta, ante la Fiscalía de la provincia de Pastaza, sin embargo, los funcionarios en un primer momento, se negaron a recibir la denuncia particular y evidencias del hecho como fotografías, lo cual es una falta al debido proceso. Solamente con la presencia de un abogado particular la Fiscalía

[19] Carta firmada por Gloria Ushigua, presidenta de la Organización de Mujeres Saparas del Ecuador 25 de Agosto 2016.

[20] Front Line Defenders. 2016. Estado de un caso: Gloria Ushigua. La Escalada de Intimidación y Acoso Contra Defensora de Derechos Humanos Indígenas Gloria Ushigua del Pueblo Sapara y su Familia

[21] Ídem.

recepto la denuncia particular y las pruebas que se entregaron. El hecho al momento se encuentra en indagación.

Estos sucesos, como las muertes y persecuciones, en un grupo tan pequeño, de alrededor de 180 personas, representan una seria amenaza a su supervivencia como pueblo y a su cultura. Por otra parte, los hechos han provocado procesos migratorios a las grandes ciudades amazónicas y abandono del territorio por la sensación de inseguridad y peligros a la vida. Esta inmigración por la falta de deber de protección del estado ecuatoriano forma parte de la desintegración del pueblo ya que divorcia el pueblo del ecosistema biocultural donde practica su lengua, cultura, espiritualidad y sistemas de conocimientos tradicionales.

De lo anterior los responsables son las presiones que recaen por parte de las empresas y del Estado. Es urgente que se respeten, se protejan y se implementen los derechos humanos, individuales, colectivos y territoriales de la nación Sapara para evitar el genocidio de la nación Sapara y de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario Tagaeri y Taromenane. Ante la falta de voluntad política así como la inefectividad de los remedios nacionales urge acción inmediata de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

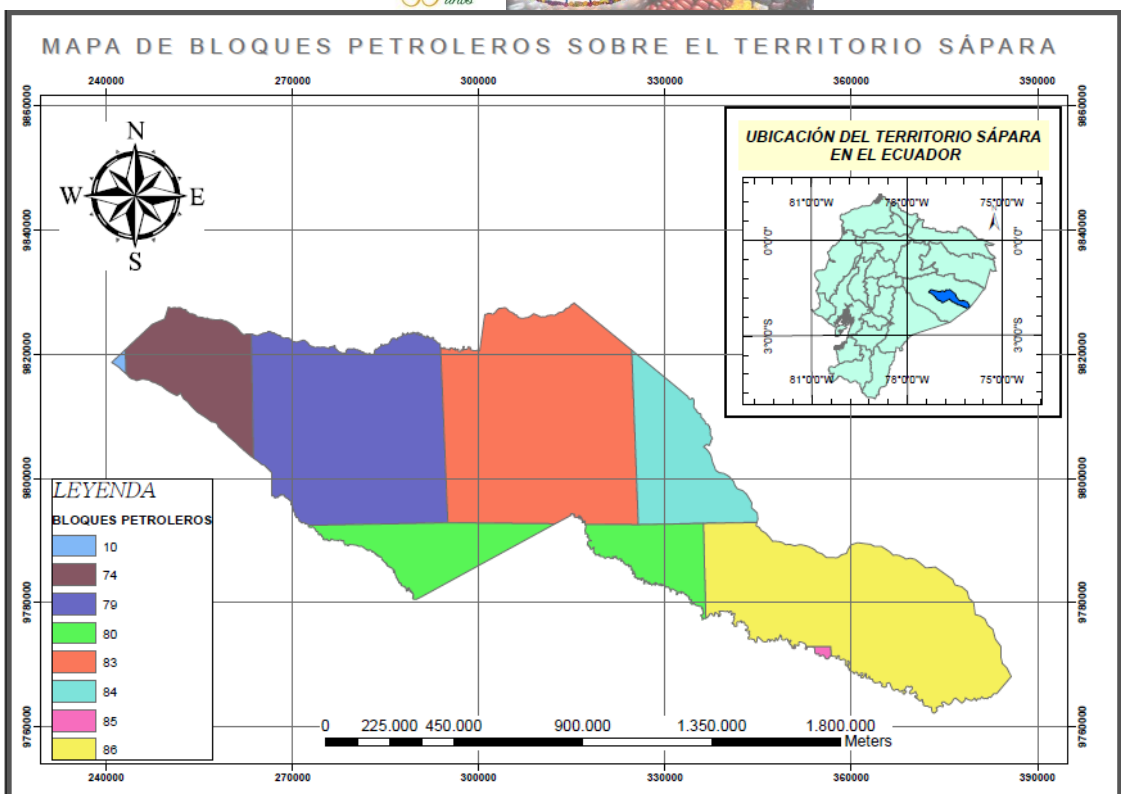

Elaboración mapa: Estefanía Mantilla

4. Socio Bosque genera división de las comunidades

Los territorios indígenas son espacios que se han conservado gracias a las formas de interacción entre esos ecosistemas y las poblaciones que los habitan, y son en la actualidad espacios en disputa entre el Estado, empresas trasnacionales y las nacionalidades indígenas. Lo anterior está generando una cada vez más marcada confrontación por el control de éstos, y cínicamente la propia devastación ambiental sirve como fundamento supuestamente ético para el control de los territorios. Una de las formas en las que se expresa este fenómeno es el programa Socio Bosque.

El Socio Bosque y el Socio Páramo son mecanismos de supuesta conservación que están insertos en los servicios ambientales. Los servicios ambientales son en principio todos aquellos procesos biológicos que realiza la naturaleza como parte del metabolismo entre el ser humano y ésta. Sin embargo dado la actual crisis ambiental global y su materialización

en el calentamiento global, los ciclos de la naturaleza han adquirido una dimensión mercantil y han sido convertidos conceptualmente en servicios, que se compran como cualquier otra mercancía.

Dichos la venta de estos servicios podrían servir como una forma de control de territorios, los cuales en este sentido, ya no serían más el espacio de reproducción cultural de los pueblos sino de reproducción de capital. El programa Socio Bosque anuncia según sus propios objetivos:

> "Socio Bosque surge como un mecanismo de incentivos positivos para la conservación forestal. Este modelo apunta al manejo sustentable de los recursos forestales del país, siendo uno de los objetivos el reducir la tasa de deforestación en el Ecuador, cumpliendo con una de las metas del Plan Nacional."[22]

El periodo de vigencia de este programa es de veinte años, consiste en la entrega de un incentivo monetario directo por hectárea conservada por año. El incentivo puede ser de hasta USD 30 por hectárea y varía de acuerdo a la superficie que un propietario voluntariamente desea ingresar al Programa.

Dentro de las áreas prioritarias de este programa se encuentran prácticamente la totalidad del territorio Sapara. Los criterios para definir un área como prioritaria son fundamentalmente tres: 1. Nivel de riesgo de deforestación, 2. Los servicios eco sistémicos proporcionados y 3. El nivel de pobreza del sitio. [23] En el siguiente mapa se muestra el área que ocupa el programa Socio Bosque en el territorio Sapara.

---

22 www.ambiente.gob.ec

23 Ministerio del Ambiente, UNEP, WCMC, *Carbono, biodiversidad y beneficios múltiples, Ministerio del Ambiente, UNEP, WCMC,* 2011. http://www.unepwcmc.org/climate www.carbonbiodiversity.net

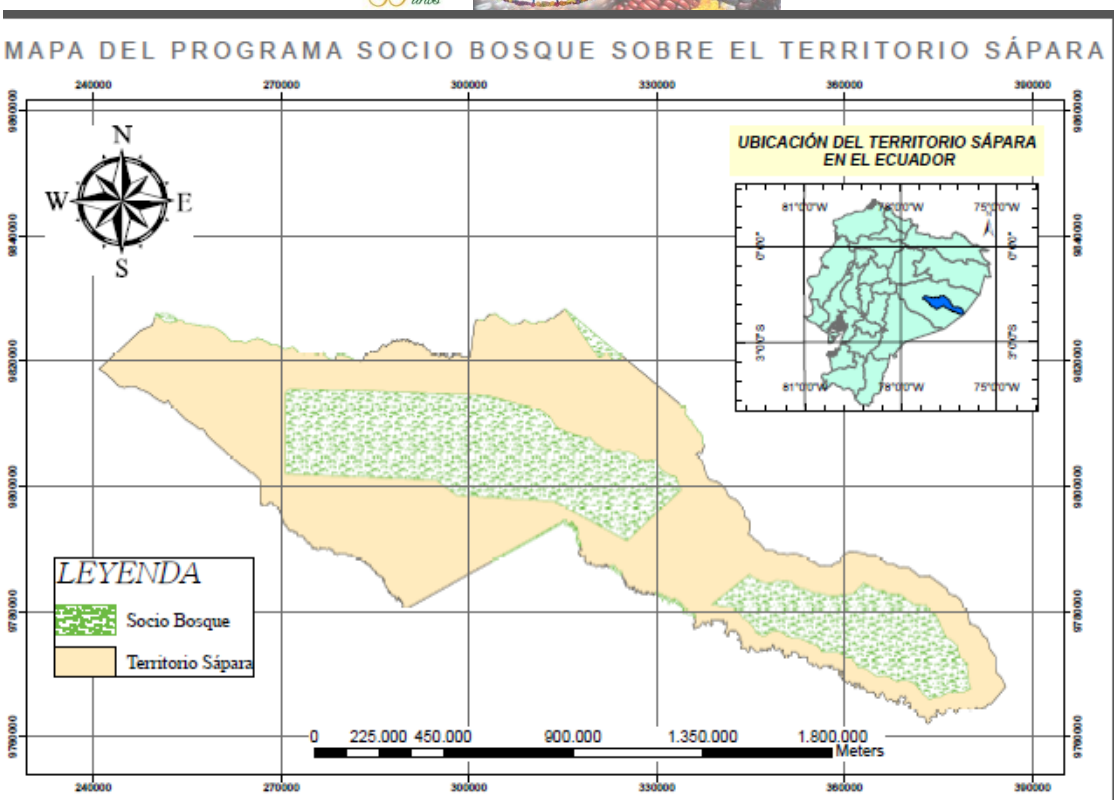

Elaboración Mapa: Estefanía Mantilla

4.1 Abriendo el camino a las petroleras

No obstante los objetivos explícitamente citados por el Ministerio del Ambiente, para los programas de conservación, existe una contradicción evidente con las políticas estatales tendientes a la expansión de la frontera petrolera en el territorio Sapara. Como se observa en el siguiente mapa los bloques petroleros (10, 74, 79, 80, 83, 84, 85 y 86) se superponen a las áreas que forman parte de proyecto de Socio Bosque.

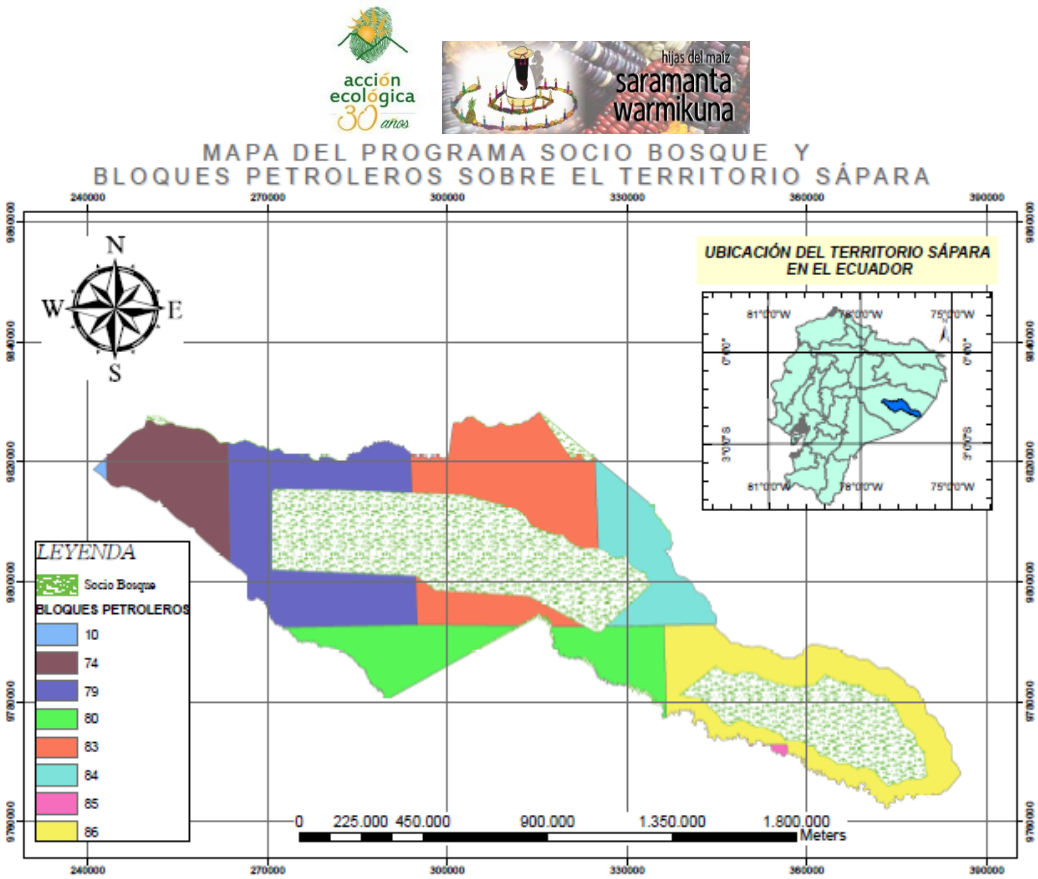

Elaboración mapa: Estefanía Mantilla

Esta contradicción no ha pasado desapercibida por los Sapara dentro de su territorio:

> El Socio Bosque entró a nuestro territorio hace cuatro años, pienso, allí nos dijeron, que nos dan dinero por lo que siempre hemos hecho - cuidar y conservar el bosque, hasta allí todo bien. Pero el problema es que comenzamos a ver que este programa venía de la mano del petróleo entonces algunas personas comenzamos a decir no al Socio Bosque porque después cuando digamos no queremos petróleo ellos nos van a decir que ya compraron el territorio y ¿cómo vamos a devolver el dinero? (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

Lo anterior ha llevado a los Sapara a preguntarse cuál es el objetivo de este programa en su territorio. Los Sapara han relatado la forma en la que este programa gubernamental de Socio Bosque ha generado una ruptura del tejido social de la comunidad y una contradicción con su cosmovisión, en la medida en que son insertos dentro de una lógica mercantil, donde los bienes comunes a través del pago por la conservación siguen una tendencia hacia la individualización y la privatización. Por eso, Socio Bosque ha generado ya enfrentamiento y oposición entre miembros de una misma comunidad.

> El Socio Bosque entró dividiendo a las comunidades con dinero. Como no hay demasiada información y la gente no tiene dinero, algunos dijeron que está muy bien que queremos entrar a Socio Bosque. El problema es que nuestro territorio es de todos, además en estas decisiones han intervenido los miembros de otras nacionalidades. Ya han existido problemas de corrupción que no se entrega el dinero a la gente y ha habido denuncias de eso. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

El Socio Bosque se presenta como un mecanismo para la conservación de la naturaleza pero generó conflictos, corrupción y violencia, y estas son condiciones que facilitan para la penetración de la industria petrolera.

Si el programa Socio Bosque permitiera al menos en sus recomendaciones que no se explote petróleo en sus áreas de intervención sería menos engañoso, pero tal y como se está desarrollando ahora, parece más bien, la puerta de entrada para la intensificación de las actividades extractivas. El ex Gerente de Socio Bosque ha sido muy enfático en reconocer que en los bosques que entran en este programa podrá dar actividades petroleras y mineras.[24]

5. Nación Sapara: una historia de exterminio

Además de documentar y denunciar la actual violencia y amenazas a la sobrevivencia de la Nación Sapara, es necesario contar con un panorama amplio de lo que ha sido la historia de la nacionalidad Sapara para constar como las actuales amenazas son parte de una ofensiva de siglos. La nacionalidad Sapara ha sido víctima de los proyectos históricos de construcción del Estado nacional, el cual se limitó a ver, no sólo a los Sapara, sino a un sinnúmero de naciones indígenas, en el mejor de los casos como personas que tenían que ser integradas a la civilización occidental; y en el peor de los casos como obstáculos al desarrollo que tenían que ser eliminados. En la actualidad estas dos formas de racismos se mantienen vigentes.

La nacionalidad Sapara se caracteriza por ser un pueblo que a lo largo de su historia se ha visto ante la necesidad de resistir ataques externos a su territorio y su cultura a través del

[24]Max Lascano sobre Socio Bosque https://www.youtube.com/watch?v=Dxf6je5G8wE

despliegue de varios tipos de violencia que van desde el exterminio físico, lo cual ha llevado en varias ocasiones a declarar a este pueblo como "extinto", hasta la devastación cultural de un pueblo que incluye el cataclismo de su medio ambiente, y con ello de su cultura.

Los Sapara según Claudio Trujillo son el resultado de un largo proceso de desintegración étnica. Los primeros relatos que se tienen sobre ellos son a mediados del siglo XIX. Sus orígenes lingüísticos son los zaparoanos que fueron ubicados en medio del río Napo en las cuencas interfluviales de los ríos Tiputini y Curaray. Su lengua proviene de un tronco lingüístico llamado proto Sapara cuyo punto de diseminación fue Iquitos.[25] Desde este punto agrupaciones Sapara habrían ascendido por el río Tigre hasta su cabecera, lugar en donde se habría asentado la rama Arabela- andoa del cual el Sapara se escindió finalmente.[26]

Alba Moya antropóloga, refiere a la dificultad de estudiar a este pueblo entre otras porque el contacto con los Sapara fue en 1654 sin embargo las descripciones que de ellos se hicieron fueron superficiales, debido también a que los Sapara rehuían el contacto con los colonizadores. [27]

En la época colonial los Sapara estuvieron ubicados geográficamente en la parte más occidental de la región amazónica. Luego en el siglo XVII y XVIII fueron empujados hacia el Curaray. Hacia el siglo XIX hasta el presente han sido desplazados hasta su territorio actual.[28]

Lo anterior se convirtió en una constante al menos desde el siglo XIX época en la que algunos autores sitúan los primeros relatos escritos y testimonios orales que han sido preservados por la memoria histórica-colectiva de esta nacionalidad. La Amazonía ecuatoriana en el siglo XIX estaba habitada apenas por algunos blancos y las poblaciones indígenas nativas, (saparo, shuar, canelos) desde entonces existían procesos extractivos

---

25 Payne y Starrk, 1985, *Apud,* Moya, Alba, *Op. Cit.* P. 26
26 Ídem.
27 Moya, Alba, *Los aritiakus, hijas e hijos del mono colorado,* UNESCO, Quito, 2007, p. 3
28 *Ibídem,* p. 14

especialmente el lavado de oro y la recolección de pita (diversas fibras extraídas de palmas), cera de laurel, tagua, vainilla y caucho. [29]

5.1 El caucho y la colonización de territorio

Con la colonización de la selva vinieron también enfermedades que hasta entonces eran desconocidas por los indígenas como la viruela que diezmó al 65% de la población de la zona. [30] Aunado a lo anterior tenemos que a partir de la década de 1890 del siglo XIX el Estado ecuatoriano impulso una masiva colonización de la selva amazónica con el objetivo de salvaguardar sus fronteras con el Perú.

Por último, durante esta época se suscita una de las transformaciones fundamentales en la forma cultural de la existencia de los Sapara: dejaron de ser pueblos 100% nómadas y se vieron obligados a asentarse en centros y formar poblaciones. Lo anterior generó principalmente tres efectos.

El primero de ellos es que redujo considerablemente su territorio, ya que al estar en movimiento constantemente los Sapara aseguraban su posibilidad de abarcar una mayor área. En segundo lugar, lo anterior generó un quiebre en las familias que muchas veces quedaron dispersas así como un quiebre en la forma tradicional de subsistencia de este pueblo y, en tercer lugar, generó procesos de intervención externa entre los cuales tenemos la mezcla con otros grupos étnicos, así como una mayor cercanía con las misiones religiosas. Una de las razones para la perdida de este idioma es la sedentarización de los Sapara. A este respecto la señora Gloria Ushigua comenta:

> Mi abuelo contaba que allá en los tiempos de él, su abuelo le contaba lo que sucedió con los caucheros. Ellos tomaban la gente de la comunidad, los hombres, para que cargaran el caucho y no había pago ni nada. En esa época la Nación Sapara era grande [abarcaba] todo el rió Napo, hasta llegar a Perú, pero no había línea de frontera para los Sapara porque no vivíamos quietos en un solo lugar, sino que nos

---

[29] Esvertít Cobes, 2008 Natalia, *La incipiente provincia, Amazonía y Estado Ecuatoriano en el siglo XI*X, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar- Ecuador. P. 25

[30] Bilhaut, Anne, *El sueño de los Záparas patrimonio onírico de un pueblo de la alta Amazonia,* FLACSO-Abya Yala, Quito, 2011, p. 39

movíamos por el bosque y por el río a pie o en canoa, no pasábamos mucho tiempo en un sólo lugar, tres meses no más. Cuando los caucheros llegaron los Sapara tenían que huir. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

El desplazamiento forzado fue una de las formas más comunes para apropiar el territorio Sapara, ésta se dio también como resultado de la guerra por la demarcación de fronteras entre Perú y Ecuador en la primera mitad del siglo XX.

5.2 La división de la Nación Sapara por la guerra con Perú

La demarcación de la frontera con el Perú ha sido en la historia del Ecuador un tema que generó múltiples conflictos. Según la historiadora Tatiana Svertit, la única noción que tuvo el Estado ecuatoriano de la existencia de la región amazónica fue a partir de la defensa del territorio de las invasiones peruanas, a tal punto que este tema sirvió como fundamento simbólico al Estado ecuatoriano en la medida que se constituyó como un territorio en permanente riesgo[31].

Las constantes invasiones por parte del Perú en búsqueda de mano de obra para la extracción del caucho generaron conflictos binacionales y una guerra por la demarcación de la frontera. La Nación Sapara quedó inmersa en este conflicto. Pese a que no se tiene noticias de la participación activa del pueblo Sapara en la guerra, su territorio formó parte de la disputa. Así mismo como esta nación existía antes que los Estados nacionales de Ecuador y Perú, los integrantes de esta nacionalidad tenían su propia forma de demarcación de su territorio, que no coincidía con la frontera geopolítica inventada por los países subsecuentes. Finalmente el protocolo de Río de Janeiro determinó las fronteras entre Ecuador y Perú y la nacionalidad Sapara quedó divida por una línea fronteriza impuesta que fragmentó la nación Sapara.

> Mi abuelo contaba que cuando fue la guerra con el Perú, la gran Nación Sapara quedó dividida, muchas familias fueron separadas del otro lado de la frontera. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

[31] Svertit, *Op. Cit,* p.45

Según Alba Moya la guerra entre Ecuador y Perú generó para los Sapara momentos de hostigamiento y agresiones pues fueron objeto de robo, asalto a sus casas y secuestro de las mujeres. Esta guerra terminó en 1942 con la firma del protocolo de Río de Janeiro en la que el Ecuador cedió al Perú 20000 km2.La nueva línea divisora trajo consecuencias de largo aliento, muchos pueblos entre ellos los Sapara fueron separados de sus familias lo cual contribuyó a la dispersión de sus rasgos culturales.

Otro aspecto importante de mencionar es el hecho de que las condiciones de movilidad constante de los Sapara generaron la dispersión de este pueblo en clanes. Algunos de los clanes entraron en contradicción con otros grupos étnicos como los Waorani y otros clanes en cambio, fueron asimilados por la cultura Kichua de la Amazonía, lo cual llevó a afirmar en la década de 1990 que este grupo étnico-lingüístico se habría extinto. Sin embargo a través del fortalecimiento de la cultura étnica del Ecuador que se dio a la par del movimiento indígena en la década de 1990 los Sapara comienzan a salir de las sombras, a enseñar nuevamente su idioma y reivindicarse como pueblo.

Hablar de los Sapara es reconocer un proceso de colonización interna, es decir por parte de una cultura indígena hacia otra cultura indígena, en este caso, los Sapara han adoptado algunos elementos de los Kichua como por ejemplo el idioma, no obstante, a pesar de ello, muchos de sus rasgos culturales se mantuvieron y de hecho a partir de las últimas dos décadas del siglo XX comienzan un proceso de reivindicación de dichos elementos y de su cultura. En 1998 conformaron la Asociación de Nacionalidad Sapara.

> Muchos Sapara quedaron dispersos en el territorio y eso hizo que se fuera dejando de hablar la lengua, pero somos un pueblo con rasgos propios. Por ejemplo nosotros comemos cosas que otros pueblos de la Amazonía no comen, tenemos viva la cultura y nos diferenciamos de otras naciones. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

Al igual que en otros sitios de América la colonización de los territorios se dio muchas veces con base en la evangelización, es decir a través de la presencia de misioneros en los territorios indígenas. Esta a su vez se valía de la difusión de un sólo idioma indígena lo cual

facilitaba la comunicación y el intercambio entre misioneros con indígenas y entre distintos grupos indígenas. Lo mismo sucedió en el caso de los Sapara.

Alba Moya plantea que es muy posible que los Sapara huyeran del contacto con las misiones religiosas ya que temían que los españoles les esclavizaran. La esclavitud desde las primeras exploraciones de la Amazonía se convirtió en una amenaza para la sobrevivencia indígena, quienes eran utilizados como cargueros, intérpretes, guías, etc. sin importar que ello significara la desintegración de un pueblo. Aunado a lo anterior los indígenas se vieron sometidos a nuevas epidemias que contribuyeron a que las poblaciones diezmaran.

Lo anterior coincide con el interés del Estado nacional de colonizar la selva y extraer sus recursos como el caucho. A partir de 1850 aumentó la demanda por el caucho y con ello la intervención de los territorios a través de la colonización también por grupos provenientes de otras regiones en el Ecuador.[32]En ese momento aún se conoce de la existencia del pueblo Sapara y de su lengua.

Para mediados del siglo XX se habla de la existencia de unas cuantas decenas de Sapara y a finales del siglo XX se hablaba de esta lengua como prácticamente extinta con tan solo 5 hablantes de más de 70 años de edad.[33] No obstante los rasgos culturales que persisten de la cultura Sapara deben ser leídos en sí mismos como una forma de resistencia que se ha mantenido activa por cientos de años.

5.3 Las primeras campañas de exploración petrolera

El llamado boom petrolero en el Ecuador tuvo como lugar de extracción la Amazonía Ecuatoriana, lo cual reforzó el estereotipo que se tenía sobre la Amazonía: un lugar de múltiples riquezas naturales por un lado, y por el otro un sitio inhóspito de gente salvaje.

---

[32] Deler, Jean Paul, *El manejo del espacio en el Ecuador,* Centro de Investigación Geográfica, Quito, 1983, p. 54

[33] Moya, Alba, *Op. Cit.* P. 29

Sobre estos dos ejes se basó la explotación petrolera, por tanto sus consecuencias fueron de una devastación ambiental y social sin precedentes en la historia.

Para la historia Sapara la entrada de la explotación petrolera significó una nueva partición y reducción de su territorio. Pues la infraestructura petrolera en este caso una pista de avión marcó una dinámica territorial donde el bosque ya no era para la supervivencia cultural y física de los Sapara sino para la conexión de esta zona con el proyecto extractivo. Así mismo esta época implicó violencia contra los Sapara que estaban siendo orillados a transformar sus formas tradicionales de vida. A este respecto Gloria Ushigua refiere:

> Cuando llegó la compañía petrolera partieron el territorio Sapara nuevamente en dos pedazos. Hubo familias que quedaron arriba en el río y otras familias quedaron abajo. Justo en la mitad del territorio una empresa norteamericana ligada a la Shell instaló una pista y con eso separaron a la Nación Sapara. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

Comenzó a ver una fuerte presión por parte del Instituto Lingüístico de Verano para que los indígenas transformaran su forma tradicional de vida.

> A mi padre se lo llevaron porque él no estaba dispuesto a arrodillarse, así decía… entonces se lo llevaron a la pista para que se convirtiera en cristiano… (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

Este período de la historia Sapara es importante también porque marca la entrada de otras nacionalidades a territorio Sapara. Una de las características históricas de este pueblo dado los diferentes episodios de violencia que han vivido, es su dispersión y una constante reducción demográfica. No obstante el territorio que manejan es muy grande, lo cual generó que otras nacionalidades como los Shuara se asentaran en el territorio.

> Ellos llegaron junto con la compañía porque los Sapara eran gente muy buena que no buscaba la guerra. Llegaron los Shuar y cerraron la comunicación entre la nación Sapara a través del río y así se asentaron en el territorio. Nosotros teníamos miedo porque no los conocíamos y no sabíamos que querían, esa noche pasamos llorando de miedo y mi mamá después no nos dejaba andar en libertad como nosotros andábamos en el bosque, sino que solo quietos estábamos esperando. Luego un viejito nos dijo que no pasáramos guerreando que todos cabíamos y podíamos vivir en paz. Eso pasó cuando yo tenía 14 años. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

La entrada de la explotación petrolera dentro del territorio Sapara significó para este pueblo la pérdida de su autonomía territorial, pero también la intromisión de nuevos elementos a la cultura como la ropa, las ideas religiosas, el interés por el dinero. Así mismo significó la contaminación comprobada del medio ambiente de los pueblos indígenas incluyendo del aire, del agua y de la tierra.

Por este antecedente, los Sapara contemporáneos rechazan la actividad petrolera en su territorio.

6. Riqueza cultural e importancia de la Nación Sapara en la actualidad

La nación Sapara se ha mantenido como un pueblo con rasgos culturales y una memoria histórica y cultural propia a pesar de haber sido objeto en múltiples ocasiones de procesos de exterminio, de su medio ambiente y de su cultura. Este pueblo ha sido declarado por UNESCO de la Organización de Naciones Unidas como **patrimonio cultural intangible de la humanidad** en función de criterios diversos como los pocos hablantes de la lengua, sus conocimientos lúdicos y tecnológicos, entre otros.

Dicho reconocimiento estuvo acompañado de la entrega de 250 000 ha. De territorio, con el fin de que este pueblo administrara dentro de su territorio su supervivencia cultural. Sin embargo este patrimonio se está viendo amenazado por la expectativa de extracción hidrocarburífera. Aunado a lo anterior, Gloria Ushigua comenta que a pesar de existir la legalización de los territorios, no existe todavía la posibilidad de unificación del territorio:

> Tenemos legalizado el territorio, pero es solo un nombramiento porque no podemos unificar los puntos ya que hay intereses que se cruzan, es por eso que la Nación Sapara sigue dividida. (Entrevista Gloria Ushigua, Nación Sapara, 11 de marzo del 2013)

Es importante destacar que hoy en día la cultura Sapara cuenta con elementos complejos que forman parte de su vida cotidiana entre los cuales destacan todo un código de ética para la relación con el bosque el cual incluye conocimientos científicos de éste, técnicas

desarrolladas en función de una relación no destructiva con su medio de vida, normas para la caza, la pesca y el manejo de desechos, entre otros.

Entre los que destacan un código para la caza donde los cazadores no pueden infringir dolor innecesario a sus presas, así mismo existe una conciencia con respecto a la cantidad permitida para mantener en equilibrio lo extraído del bosque con sus propios ciclos de recuperación.[34]

Así mismo existen normas para la práctica de la pesca actividad fundamentalmente manejadas por las mujeres del pueblo la cual consiste en una toma de consciencia sobre la importancia de estos elementos para la vida de la Nación Sapara en su totalidad. La recolección es también una actividad de mujeres, se recolectan plantas medicinales, gusanos para la alimentación, frutos, plumas y material para ornamentos. Esta actividad implica necesariamente un conocimiento del bosque desde una perspectiva mucho más profunda que la occidental que se limita a la perforación del subsuelo, excluyendo y destruyendo sistemáticamente una serie de elementos que podrían resultar importantes pero que por desgracia aún no conocemos y podrían desaparecer con la extracción.

Los Sapara poseen un conocimiento invaluable sobre plantas, animales, clima, etc. sin embargo la preservación de este conocimiento solo será posible en la medida en que se mantengan como sus sistemas de conocimientos tradicionales vivos que se heredan de una generación a otra, que se enriquecen y renuevan permanentemente, lo cual no puede ser posible si a esta cultura se le arrebata su fuente de conocimiento y de vida que es el bosque amazónico, pues sin él ella, también desaparecerá.

Las múltiples historias de los pueblos indígenas de América y muy particularmente de la Amazonía son historias que han permanecido ocultas tras los criterios colonizadores y fundamentos éticos y religiosos que han servido de elemento legitimador para perpetuar un sistema de dominación a través de la violencia y el exterminio de la memoria cultural y física de los pueblos. En este sentido se puede afirmar como lo mencionaba Guillermo Bonfil Batalla que la historia indígena aún no es historia en dos sentidos. En primer lugar

[34] Alba Moya, *Op. Cit.* P. 119

porque aún está por escribirse y en segundo lugar porque no son episodios terminados sino que hablamos de pueblos y culturas vivas.

A lo anterior agregaríamos un tercer punto, que consiste en el hecho de que vivimos en un país donde la colonización es un proceso que se mantiene vigente con sus características más comunes como el exterminio, el saqueo, la explotación y por supuesto un menosprecio por parte de una cultura dominante a través de medios violentos y sutiles que a la vez que devora otras culturas, perpetua un proceso de dominación.

Sin embargo la resistencia ancestral de la Nación Sapara se aplica a las necesidades de resistir a la globalización, al extractivismo y a la mercantilización de la naturaleza.

CONCLUSION

En vista de la agudización de las amenazas a su sobrevivencia, la Nación Sapara requiere de una estrategia integral para resistir la ofensiva conjunta de despojo territorial de la extracción petrolera, Socio Bosque y la militarización. Semejante estrategia necesariamente incluirá plan de trabajo en varios escenarios y ámbitos nacionales e internacionales y requiere del apoyo de una diversidad de aliados y entidades comprometidas con los derechos humanos, la Amazonía y la salud del planeta.

Acción requerida

En vista del aumento de las amenazas, la militarización y la falta de remedios eficaces, es urgente que la ONU y la comunidad internacional salvaguarden la sobrevivencia del Pueblo Sapara y los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario. En este sentido, todos los mecanismos para prevenir genocidio y crímenes de lesa común, así como los Asesores Especiales sobre Genocidio y la Responsabilidad de Proteger y Human Rights Upfront Initiative deben activarse de inmediato.

Además el gobierno de Ecuador debe:

1. Cancelar inmediatamente y permanentemente todas las concesiones petroleras en el territorio Sapara y los territorios de los Pueblos en Aislamiento Voluntario;

2. Asegurar que se quite el campamento militar/ paramilitar y que no haya más actividad militar/ paramilitar o militarización en el territorio Sapara ni en los territorios de los Pueblos en Aislamiento Voluntario;

3. Detener toda exploración, explotación y extracción de recursos naturales y colonización sean formales o ilícitas en el territorio Sapara y los territorios de los Pueblos en Aislamiento Voluntario;

4. Cancelar inmediatamente y permanentemente el Proyecto Socio Bosque en el territorio Sapara y no usar los territorios de los Pueblos en Aislamiento Voluntario para los créditos de carbono.

5. Implementar plenamente los derechos colectivos e individuales del Pueblo Sapara y de los Pueblos en Aislamiento Voluntario consagrados en el derecho nacional e internacional incluyendo designar el presupuesto necesario para su implementación, como indica el propio Pueblo Sapara a través de sus organizaciones legitimas tales como la Asociación de Mujeres Saparas Ashiñwaka.

Esperanza Martinez
Presidenta
Acción Ecológica

Ivonne Ramos
Coordinadora
SaramantaWarmikuna

Entrevistas

Alcides Ushigua

Gloria Ushigua

Klever Ruíz

7. Bibliografía

Bonilla, Omar, *El nacionalismo ante el petróleo en el Ecuador,* Tesis, UNAM, 2008.

Bonfil Batalla, Guillermo, *Las historias que no son historias* en Historia para qué, Siglo XXI editores, México, 1998.

Echeverría, Bolívar, *Definición de Cultura,* ITACA, México, 2001.

Gálvez Mancilla, Elena, *Los diversos caminos de la autonomía indígena,* Tesis, Flacso-Ecuador, 2011.

Montalvo, Trujillo, Patricio, *Salvajes, civilizados y civilizadores*, Abya Yala, quito 2001

Moya, Alba, *Los aritiakus, hijas e hijos del mono colorado,* UNESCO, Quito, 2007, 295 pp.

Deler, Jean Paul, *El manejo del espacio en el Ecuador,* Centro de Investigación Geográfica, Quito, 1983,

Oilwatch- Ecuador, Ecuador: Congreso Sapara rechaza XI ronda petrolera en http://www.oilwatchsudamerica.org/petroleo-en-sudamerica/ecuador/4204-ecuador-congreso-sapara-rechaza-xi-ronda-petrolera.html

Svertit, Tatiana, *La incipiente provincia, Amazonía y estado ecuatoriano en el siglo XIX.* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador- Corporación Editora Nacional, Quito 2008.

Documentos

Actas de la Asamblea de la NASE

Decreto 1742

Secretaria Técnica de Hidrocarburos del Ecuador.2012. Proceso de consulta previa, Ronda Sur Oriente Ecuador

Acuerdos Inversión Social-Ronda Suroriente Ecuador

Acta de Compromiso de Inversión Social Entre la Secretaria de Hidrocarburos del Ecuador y la Representación de las Comunidades del Área de Influencia del Bloque Hidrocarburifero 79.

Sapara Kiraniata Ecuador. 2016. Pronunciamiento de la Kiriniata (Nación) Sapara del Ecuador, Ante firma de Contrato de Exploración y Explotación para los Bloques 79 y 83 Petroleros con la Compañía Andes Petroleum de China y el Estado Ecuatoriano.

CONAIE, CONFENIAE, Pueblo Kichwa Sarayaku, Kiriniata Sapara del Ecuador, Nacionalidad Achuar del Ecuador, Asociaciones de la Nacionalidad Shiwiar, Asociación de Mujeres Saparas-Ashiñwaka, 2016, Carta Abierta al Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, Ministro de Hidrocarburos y Presidente Ejecutivo Andes Petroleum Ecuador LTD.

Asociación de Mujeres Sapara del Ecuador, 2016. Carta de Asociación de mujeres 2016-1. Enviada el 23 de Agosto 2016.

Asociación de Mujeres Sapara del Ecuador, 2016. Carta de Asociacion de Mujeres para el Mundo, enviada el 30 de Agosto 2016.

Periódicos y portales web

El Comercio, 28 de noviembre del 2012.
El Comercio, 28 de noviembre del 2012.
Comunidad Amazónica http://comunamazonica.blogspot.com/2012/10/nacionalidades-amazonicas-rechazan-xi.html
El Telegrafohttp://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/etiqueta/2/ronda%20petrolera

El comercio http://www.elcomercio.com/actualidad/tarifa-bloques-suroriente-contrato-petroleo.html

El Tiempo http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/133418-abren-ofertas-para-operar-4-de-13-bloques-petroleros/

Blog Ronda Sur Oriente http://www.rondasuroriente.gob.ec/

Blog la República http://www.larepublica.ec/blog/politica/2013/11/28/indigenas-protestan-xi-ronda-petrolera-sur-oriente/

Página web Ecuador inmediato http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=194807

http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4124/1/Melo-La%20nueva.pdf

Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos, 25 Enero 2016 http://www.iner.gob.ec/inversionistas-privados-confian-en-el-ecuador-usd-72-millones-por-la-exploracion-de-los-bloques-79-y-83/

https://www.pachamama.org/news/ecuador-firma-contratos-con-empresa-china-para-la-exploracion-de-dos-bloques-petroleros-en-el-amazonas

http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/25/nota/5368762/ecuador-firma-contrato-china-andes-petroleum

http://www.ciudadaniainformada.com/ecuador/item/766-nacionalidad-sapara-exige-que-se-retire-1-5-toneladas-de-explosivos-de-sarayacu